

NUEVAS ORIENTACIONES EN LOS INSTITUTOS NACIONALES

Por FEDERICO ACEVEDO

POSITIVAMENTE vamos marchando a un ritmo acelerado en el desenvolvimiento de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media, con resultados tan evidentes, que al más contumaz defensor de lo pasado pudiera convencerse de su error. Los hechos son de una aplastante significación.

Convencidos de la necesidad de una cooperación e inteligencia entre la Enseñanza Primaria y la Media, el procedimiento no podía ser otro que la instalación en los Institutos de unas escuelas preparatorias, bajo una dirección que encauzase y coordinase la vida de ambas, sin ingerencias en la labor profesoral de aquéllas, pero sí en su desenvolvimiento. La prueba no ha podido ser más elocuente, y en «Isabel la Católica» estamos tocando las fructíferas consecuencias de esta reforma, al ingresar en la Enseñanza Media la casi totalidad de las alumnas en la edad señalada por la Ley.

El medio ambiente va formando a estas pequeñas alumnas, pues en todos los actos verificados en el Instituto, éstas son también espectadoras, cuando no actoras, y bibliotecas y juegos, adaptados a su edad, son comunes, y nada se diga en el aspecto religioso, que, por ser fundamental, se cuida y vigila en extremo.

Había habido, generalmente, una sistemática separación entre ambas Enseñanzas y hasta, ¿por qué no decirlo?, una mirada algo despectiva para el Profesorado y los procedimien-

tos pedagógicos de la Escuela; pero una dirección común, un medio también uniforme y una colaboración de buenas intenciones, han desvanecido o arrinconado prejuicios, y la labor altruísta de todos, en cuanto al fin a perseguir y lograr, han cambiado por completo su fisonomía, y hoy puede afirmarse que el ideal de los Institutos es que al examen de ingreso acudan preferentemente alumnas preparadas por estas Escuelas preparatorias, donde se conoce su preparación y las cualidades intelectuales y morales del Alumnado.

Encauzada la parte formativa intelectual del Alumnado femenino, ha de completarse con las Residencias, en donde, con una selección del mismo, han de obtenerse frutos excelentes. En «Isabel la Católica» se cuenta ya con una Escuela preparatoria con tres grados en funcionamiento; contamos, además, con una Escuela del Hogar, con enseñanzas adecuadas al sexo, y en la que se van obteniendo resultados tangibles que han de compensar provechosamente a una buena parte de las fracasadas en sus estudios, lo que es más que frecuente, y que han de hacer de estas alumnas mujeres de utilidad en la vida familiar, y estamos en vías (Dios quiera cercanas) de tener montada una Residencia capaz para doscientas alumnas internas, idea que tiene todas las simpatías del Ministro, y que, contando con el entusiasmo con que viene secundando cuantas iniciativas se consideran provechosas para la Enseñanza, llevará a la práctica en plazo breve. La Residencia de Señoritas seleccionará el Alumnado, y puede convertir a este Instituto en un Centro modelo y beneficiar a familias modestas, merecedoras del amparo del Estado, las que, muchas veces, por no disponer de medios económicos, desorientan y malogran valores positivos y aprovechables.

El concepto moderno de los Centros de Enseñanza Media tiene que ser éste, y no una cosa unilateral, sino formativa del Alumnado desde la infancia hasta su ingreso en los Centros universitarios, sin que hubiera inconveniente en que en esas mismas Residencias siguieran haciendo su vida determinadas

alumnas hasta terminar sus carreras, e incluso con preparadoras de su labor académica salidas del mismo claustro del Instituto y con una remuneración por su trabajo, lo que libraría a estas alumnas de posibles explotaciones, y con ventaja en la calidad de sus preparadores. Ello, unido al cuidado moral por Religiosas, podría hacer de estas Residencias una cosa perfecta y de gran tranquilidad para sus familias.